



## COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018

### ACTA 02

Lima, 5 de setiembre de 2017

En la sala 1 del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, siendo las 12 horas con 12 minutos del martes 5 de setiembre de 2017, se reunió la comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, bajo la conducción de su presidenta, congresista María Cristina Melgarejo; contando con la presencia de los congresistas: Francisco Petrozzi Franco, Wilmer Aguilar Montenegro, Víctor Augusto Albrecht Rodríguez, Hernando Cevallos Flores, Joaquín Dipas Huamán, Moisés Guía Pianto, Nelly Cuadros Candia, Oracio Pacori Mamani, Carlos Humberto Ticlla Rafael, en su calidad de miembros titulares; y los congresistas Tania Pariona, Luis Avila Rojas, Juan Carlos Gonzales Ardiles y Betty Anaculí Gómez, en su calidad de miembros accesitarios; con la licencia de los congresistas: Juan Manuel Sheput Moore y Armando Villanueva Mercado, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la comisión.

#### I. ACTA

Se puso a consideración la aprobación del acta de la Primera Sesión de la comisión, realizada el 22 de agosto de 2017.

Puesto al voto, se aprobó el acta por unanimidad.

#### II. DESPACHO

La **Presidenta de la Comisión** dio cuenta del cuadro de documentos recibidos y remitidos por la comisión a la fecha, poniéndolos a disposición de los congresistas que así lo requieran.

#### III. INFORMES.

La Presidenta informó que han ingresado al seno de la comisión los siguientes proyectos de ley para su estudio y dictamen:

3.1. Proyecto de Ley 1777/201-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que propone declarar de interés nacional la fiesta cívica y tradiciones del Santo Patrono San Pedrito como Patrimonio Cultural Inmaterial.

3.2. Proyecto de Ley 1783/2017-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Peruanos por el Cambio, que propone declarar el segundo domingo de setiembre como el Día de la Gastronomía Peruana.

3.3. Proyecto de Ley 1795/2017-CR, presentado por el congresista Oracio Pacori Mamani, que propone la Ley que reconoce el Año Nuevo Andino.

Estos Proyectos de Ley pasaron para su estudio y dictamen.

La Presidenta manifestó que también ingresó el Oficio 011-2017-2018-ATD-DRAA-DGP-CR, del Jefe de Área de Trámite Documentario, de fecha 16 de agosto del presente, donde remite el Proyecto de Ley 1099/2016-CR, que fue aprobado por mayoría, pero al retirar las firmas algunos congresistas pasa nuevamente a la comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, para su estudio y la elaboración del dictamen correspondiente.

Asimismo, la congresista Cuadros Candía manifestó su preocupación por el uso que le pretende dar el Ministerio de Cultura a los saldos de balance del año fiscal 2017 provenientes del Programa Qhapaq Ñan por 25 millones de soles, para otros gastos; por esta razón, es importante la presencia del Ministro de Cultura. La Presidenta de la comisión manifestó que el Ministro de Cultura estará en la comisión el martes 19 del presente mes.

La congresista Pariona Tarqui manifestó que en su semana de representación se reunió con la Comisión Multisectorial hacia el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho y demandaron tener conocimiento de lo que viene llevando a cabo la Comisión Especial Multipartidaria del Bicentenario de la Independencia del Congreso de la República y solicitó llevar a cabo una sesión conjunta con la Comisión de Cultura.

Inmediatamente la Presidenta pasó a la sesión pedidos.

#### **IV. PEDIDOS**

La congresista Betty Anaculi solicitó que el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Nazca, señor Alfonso Canales Velarde, hiciera uso la palabra para manifestar la situación que viene atravesando la provincia con respecto a la cultura y turismo.

La presidenta solicitó el acuerdo del Pleno de la Comisión para recibir al alcalde, lo que fue puesto al voto y aprobado. El señor alcalde manifestó la situación que vive Nazca desde el 2006 con respecto al boleto turístico sobre las líneas de Nazca, siendo que el Ministerio de Cultura hasta la fecha no ha llevado a cabo este boleto. Asimismo no se está atendiendo las zonas arqueológicas que no están saneadas, por lo que importante la presencia de la comisión en esta zona, manifestó el alcalde. La presidenta de la comisión manifestó que este fin de mes se tendrá una Audiencia Pública en la ciudad de Nazca.

Se pasó al siguiente punto.

#### **V. ORDEN DEL DÍA**

##### **5.1. Debate del Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 361/2016-CR, por el que se declara a Mariano Lorenzo Melgar Valdivieso como precursor de la Independencia el Perú.**

La presidenta de la comisión dio la palabra al Secretario Técnico, Tomás Gutiérrez Sánchez, para que sustente el dictamen. Inmediatamente hicieron uso de la palabra los congresistas Horacio Zevallos Patrón y Oracio Pacori Mamani.



Luego del debate la presidenta puso al voto dicho dictamen, siendo aprobado por unanimidad, con los votos de los congresistas Petrozzi Franco, Aguilar Montenegro, Albrecht Rodríguez, Cevallos Flores, Dipas Huamán, Cuadros Candia, Guía Pianto, Pacori Mamani, Ticlla Rafael

**5.2. Debate del Dictamen recaído sobre los Proyectos de Ley 612/2016-CR y 669/2016-CR, por el que se propone la Ley que declara el 31 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas en el Perú.**

La presidenta de la comisión dio la palabra al Secretario Técnico, Tomás Gutiérrez Sánchez, para que sustente el dictamen. Inmediatamente hicieron uso de la palabra los congresistas: Beteta Rubi, Guía Pianto, Pariona Tarqui, Dipás Huamán, Gonzales Ardiles, Avila Rojas, Pacori Mamani y Petrozzi Franco.

Luego del debate, la presidenta puso al voto dicho dictamen, siendo aprobado por mayoría, con los votos de los congresistas: Petrozzi Franco, Aguilar Montenegro, Albrecht Rodríguez, Dipas Huamán, Cuadros Candia, Guía Pianto, Gonzales Ardiles, Avila Rojas y Ticlla Rafael; y la abstención del congresista Pacori Mamani.

**5.3. Debate del Decreto de Archivo del Proyecto de Ley 1783/2017-CR, por el que se declara el segundo domingo de setiembre como el Día de la Gastronomía Peruana.**

La presidenta de la comisión dio la palabra al Secretario Técnico, Tomás Gutiérrez Sánchez, para que sustente el dictamen. Inmediatamente puso al voto el Decreto de Archivo, siendo aprobado por unanimidad, con los votos de los congresistas: Albrecht Rodríguez, Ticlla Rafael, Nelly Cuadros, Avila Rojas, Guía Pianto, Pacori Mamani, Dipas Huamán y Petrozzi Franco y Gonzales Ardiles.

**5.4. Debate del Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1126/2016-CR, por el que se propone declarar la Puesta en Valor de la Isla de Taquile ubicado en el distrito de Amantani, provincia y departamento de Puno.**

La presidenta de la comisión dio la palabra al Secretario Técnico, Tomás Gutiérrez Sánchez, para que sustente el dictamen. Inmediatamente intervino el congresista Avila Rojas. La Presidenta puso al voto el Decreto de Archivo, siendo aprobado por unanimidad, con los votos de los congresistas: Petrozzi Franco, Albrecht Rodríguez, Nelly Cuadros, Guía Pianto, Avila Rojas, Pacori Mamani, Dipas Huamán, Aguilar Montenegro, Ticlla Rafael y Gonzales Ardiles.

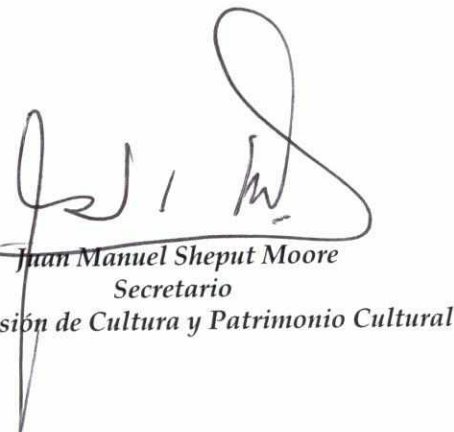
Acto seguido, la Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, pedido que fue aprobado por unanimidad.

Siendo las 13 horas con 30 minutos, se levantó la sesión.

La grabación magnetofónica forma parte de la presente acta.

  
María Cristina Melgarejo Páucar  
Presidenta  
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural



  
Juan Manuel Sheput Moore  
Secretario  
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural